I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000052 **/2010**

Cerrillos, 03 FEB. 2010

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/016/2010 de Alcaldía, el Certificado Nº 402/020/2010, del Departamento de Personal y Bienestar, el Certificado Nº 400/002/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, el decreto alcaldicio Nº 201/477/2009, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 201/477/2009, se asciende al grado 15º del Escalafón Administrativo a don Enrique Flores Candia, dejando vacante el grado 16º del escalafón precedentemente señalado.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de enero de 2010 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 16 de mayo del mismo año, en el grado 16° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a doña **IVANNIA GIANNINA MARTÍNEZ DELGADO**, cédula de identidad N°17.832.801-8, quién se desempeñará en la Dirección de Secretaria Municipal.

2. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, fueron remitidos para su registro ante el Órgano Contralor mediante decreto alcaldicio Nº **201/ 319/2009**.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

MARIA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

000052

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

AAC/MGR/FCQ/*ypz.

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesada
- Secretaria Municipal.